

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad

Ibermutuamur, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274

Descripción de la entidad

Ibermutuamur es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que en la actualidad cuenta con 100 centros propios distribuidos por toda la geografía española, tiene asociadas más de 135.000 empresas y protege a más de un millón de personas trabajadoras.

Actualmente, Ibermutuamur desarrolla las siguientes coberturas y prestaciones, según normativa (Ley General de la Seguridad Social, Ley 35/2014 y Real Decreto 1993/1995 entre otros):

- Protección integral de la contingencia profesional (accidente de trabajo y enfermedad profesional).
- Gestión de la incapacidad temporal por contingencia común (enfermedad común o accidente no laboral).
- Gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.
- Gestión de las prestaciones por cese de actividad de las personas trabajadoras por cuenta propia.
- Gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Nº de personas empleadas (31/12/2017)

Total	Mujeres	Hombres
1.950	1.136	814

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

1. Promover la defensa y aplicación efectiva del Principio de Igualdad entre hombres y mujeres, garantizando, en el ámbito laboral, las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo en todos los niveles de la organización.

2. Promover y mejorar las posibilidades de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que pudieran existir en la Entidad.



3. Asegurar que las políticas de RRHH de Ibermutuamur son conformes a los requisitos legales en materia de Igualdad de Oportunidades.

4. Prevenir la discriminación laboral por razón de género, el acoso laboral y el acoso sexual y por razón de sexo, estableciendo un protocolo de actuación en estos casos.

5. Contribuir a proteger y ayudar a las personas víctimas de la violencia de género, estableciendo un trato individualizado y diferenciado y definiendo medidas complementarias a las ya establecidas por la legislación vigente.

6. Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de quienes trabajan en Ibermutuamur.

7. Reforzar el compromiso de RSC asumido por la Entidad, en orden a mejorar la calidad de vida de las personas empleadas en la Entidad y de sus familias, y a fomentar el principio de Igualdad de Oportunidades.

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Firma del I Plan de Igualdad de Ibermutuamur, en 2009, con acuerdo, por escrito, de toda la representación sindical de la entidad.
- Constitución de la Comisión de Igualdad de Ibermutuamur, en 2009, con el objeto de realizar el seguimiento y la evaluación de la aplicación del Plan de Igualdad.
- Revisión y unificación de los sistemas y criterios de selección y promoción interna, para asegurar una presencia equilibrada de mujeres y hombres y la igualdad de trato y oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional.
- Modificación del sistema de reclasificación profesional, para corregir los desequilibrios detectados en la estructura directiva.
- Adopción de medidas que mejoran lo establecido en la Ley en lo que se refiere a la conciliación de la vida profesional, familiar y personal:
  - ✓ Se amplía en dos semanas el permiso por maternidad, adopción y/o acogimiento.
  - ✓ Se amplía el permiso por maternidad en los casos de hospitalización postparto que



superen los 7 días, en tantos días como el nacido esté ingresado, hasta un máximo de 13 semanas adicionales.

- ✓ En los permisos reglamentarios no retribuidos de hasta 9 meses para atender asuntos propios de fuerza mayor, se incluye el cuidado de hijos/as durante los periodos de vacaciones o adaptación al horario escolar.
- ✓ Posibilidad de solicitar una excedencia de hasta 3 años, para atender al cónyuge/pareja de hecho o a familiar hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeña actividad retribuida.
- ✓ Se han introducido medidas temporales de flexibilidad en lo que se refiere al tiempo de trabajo y a la distribución de la jornada, previo estudio individualizado de cada caso.
- ✓ Se ha ampliado a “Motivos Personales” las justificaciones por las que una persona trabajadora puede acogerse a medidas de conciliación.

- Implantación de un protocolo de actuación en materia de acoso y violencia en el trabajo.

- Premio CERMI a la integración laboral de personas con discapacidad. Año 2004

- Premio Empresa y Sociedad 2004, otorgado por la Fundación Empresa y Sociedad.

-Premio Concilia. Ayuntamiento de Valencia

- Premio Talavera en Igualdad: Empresas 2011.

-Premio de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal 2011, en la categoría de Empresas con plantilla de más de 50 personas como reconocimiento al desarrollo ejemplar de la Estrategia de Conciliación instaurada en la empresa, otorgado por el Ayuntamiento de Alorcón.

- Desde 2011, Ibermutuamur forma parte del Directorio de Empresas de Gijón comprometidas con la Igualdad. Compromiso renovado en 2012, 2013 y 2014.

- Distinción especial Murcia en Igualdad 2014.



